

SESION ORDINARIA N° 108
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 30 de Noviembre del 2015, y siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 108, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente Titular del Concejo Municipal y Alcalde.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.

1.- Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 107, de fecha 16 de Noviembre del 2015. Si no hay observaciones se somete a votación:

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Victo Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba por el Honorable Concejo Municipal, en forma unánime el Acta de la Sesión Ordinaria N°107, de fecha 16 de Noviembre del 2015.

2.- Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Extraordinaria N° 26, de fecha 09 de Noviembre del 2015. Si no hay observaciones se somete a votación:

Sr. Gerardo Vásquez: aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba por el Honorable Concejo Municipal, en forma unánime el Acta de la Sesión Extraordinaria N°26, de fecha 09 de Noviembre del 2015.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA:

1.- Sr. Alcalde, hay una solicitud de subvención municipal para el año 2016, de Fundación Integra, firma la Señora María Maldonado Riveros, Directora Regional de Fundación Integra del Bio Bio y señala lo siguiente: que la postulación a la subvención municipal 2016, está destinada a la operación de los dos Jardines Infantiles que mantenemos en la comuna y es fundamental seguir contando con el compromiso financiero de la Municipalidad. Se adjunta el presupuesto de la inversión que tienen proyectada para el año 2016 y el monto asciende a \$ 2.000.000, y la Fundación Integra aporta \$ 74.736.780.

Sr. Rodrigo Aguayo; yo quisiera aportar algo al tema de subvenciones, hay subvenciones que no son negociables, estamos casi obligados a cumplir con ellos, pero hay un pozo de recursos para subvenciones y es relativo de cómo están las arcas del municipio. Nosotros tenemos una cantidad de organizaciones sociales que aguardan una esperanza de poder ser beneficiados con una subvención, entonces yo quisiera que ordenáramos por prioridad o categorías para buscarle un ajuste a eso. Pero esta subvención que no está sobrepasada en las cantidades estamos obligados a responder a quienes solicitan.

Sr. Alcalde, por lo mismo yo sugiero la aprobación de esta subvención, porque son de las instituciones que tienen convenios para que los jardines continúen funcionando.

Sr. Rodrigo Aguayo, recalca que se le debe dar mayor información a las organizaciones locales de las subvenciones 2016. Porque ayer, en la cancha de Ñipas, estaban hablando de terminación de canchas empastadas y no hay recursos para entrega de subvenciones, pero no saben que con esas subvenciones se realizan el campeonato de fútbol, se compran los premios, se paga el bus si van a la Copa de Campeones y otras cosas más, entonces se debería informar que el Concejo Municipal aprueba las subvenciones.

Sr. Alcalde, lo que no he hecho este año, es ver cuántas organizaciones que solicitaron subvención fueron solventadas o de alguna manera satisfecha su cobertura a través de proyectos que se postularon a fondos externos. Pero hay algunas organizaciones que necesitan como Bomberos y no hemos podido dar, e iglesias Evangélicas, pero de las organizaciones deportivas se deben sentir satisfecho porque les entregamos una subvención al fútbol que se practica en forma masiva.

2.- La segunda carta subvención tiene una historia y la quiero plantear de la siguiente manera, esto con presupuesto 2015. Existe un Comité de Agua Potable Rural, en el sector El Barco que se llama El Peumo, muchos de ustedes están en conocimiento de este tema, que tienen problemas con el agua, es un Comité que ha estado funcionando relativamente bien, pero de un tiempo a esta parte hemos tenido que intervenir nosotros como Municipio. Ellos cuentan con unos recursos propios y están esperanzados en resolver su problema. A mí

me invitaron a una reunión a la cual yo asistí y manifesté que lo iba a plantear en el Concejo, hoy día, ellos tienen un millón de pesos y por la tanto la subvención que están solicitando para la construcción de un pozo profundo es de \$ 1.200.000.

La carta indica lo siguiente: solicitan el apoyo y colaboración a través de una subvención para la construcción de un pozo profundo en el sector, que permitiría que nuestras familias puedan tener acceso al agua potable y que desde febrero aproximadamente estamos sin este servicio básico debido a que el motor se quemó, teniendo que ser abastecidos por el camión aljibe municipal.

El costo de este servicio es de \$ 2.000.000, más impuesto, de los cuales nosotros como Comité aportamos la suma de \$ 1.000.000, y el aporte municipal solicitado alcanza a \$ 1.200.000.

Esto se aportaría con la cuenta de voluntariado donde queda algún saldo.

Sr. Jorge Aguilera; señala que es una de las comunidades que se ha dejado un poco de lado, a lo mejor por el presupuesto del municipio, porque si recordamos el incendio del 2012, se les quemó la sede comunitaria del sector El Barco, con todos los útiles que tenían y desde ese tiempo están solicitando subvención para comprar un terreno por un monto de \$ 700.000, que al final era casi regalarlo, esta orilla de camino y con luz eléctrica. Solicitaron subvención y por problemas presupuestarios del municipio no se les pudo dar los recursos. Actualmente no cuentan con sede, se reúnen en casas particulares y la misma gente del Comité del agua forma la Junta de Vecinos y ahora están con problemas del agua. Conozco el problema de ellos y creo que debemos ayudarlos porque están desamparados; yo en lo personal los voy a apoyar.

Sr. Leonardo Torres, estos recursos van en post de un mejoramiento del APR que ellos tienen.

Sr. Alcalde, si es un mejoramiento del APR.

Sr. Leonardo Torres, ese mejoramiento en qué consiste.

Sr. Alcalde, en la construcción de un pozo profundo, porque ahora ellos tienen una puntera y quieren construir un pozo de 25 metros aproximados y también les dan el análisis del agua.

Sr. Leonardo Torres, hay un estudio de factibilidad porque al tener un pozo profundo van a necesitar otra clase de motor con más potencia.

Sr. Alcalde, eso está considerado en el proyecto, el Contratista les entrega el agua en el estanque.

Sr. Leonardo Torres, yo pienso que es un tema donde no hay que dar muchas vueltas porque es agua potable y es un problema de casi todos los sectores y hay que ver la forma de solucionarlo, porque igual se gastan recursos en ir a entregar agua en los camiones aljibes y viendo esa parte, y el problema es grave debemos beneficiar al sector.

Sr. Rodrigo Aguayo, consulta si ellos son un Comité.

Sr. Alcalde, señala que son un Comité.

Sr. Rodrigo Aguayo; como ellos tienen la necesidad del agua, nosotros tenemos la voluntad de aprobar esto, pero también tenemos que pensar que cuando esto se aprueba, la comunidad en general tiene que saber que todos votamos a favor de ese proyecto. Pero debemos tener cuidado porque todos los sectores pueden venir a solicitar subvenciones y nos vamos a llenar de solicitudes, por lo tanto hay que enseñarles a la comunidad que cuando hay necesidad de este tipo, que es un elemento de primeras necesidad. Yo no estaba enterado de este caso.

Sr. Alcalde, concuerda plenamente con el Concejal Aguayo, porque igual encuentro que esas cosas que pasan en los sectores, nos pasa a todos, que no vamos a todos los sectores. En este caso a mi me invitaron a una reunión en el sector El Barco, donde se les indicó que debían elevar una solicitud que debe ser aprobada por el Concejo y manifesté la impresión de que nadie se iba a oponer dentro del Concejo.

Sr. Claudio Rabanal, yo estoy de acuerdo con el sector, pero creo que deberíamos tener una reunión extraordinaria, porque hay varias solicitudes de subvención, yo creo que se puede ver la posibilidad con el Jefe de Finanzas, de que venga a decir si tenemos recursos y ver la forma de poder distribuir a instituciones que necesitan, llamase Bomberos u otra organización, porque en todo este periodo no se ha entregado subvención, además el colega Vásquez lo ha solicitado en bastantes oportunidades.

Sr. Alcalde, plenamente de acuerdo, pero quiero corregir una cosa, aquí no hemos dicho jamás que no hemos dado subvenciones, donde estamos frenado es el detalle de las organizaciones comunitarias que piden subvenciones, pero las subvenciones que hemos entregado son muchas, ejemplo hogar de Concepción funcionada con subvención, la Asociación de Fútbol funciona con subvención, Fundación Integra funciona con subvención, la Corporación de Asistencia Judicial, y si me preguntan a qué organización priorizamos de las faltantes, sería a Bomberos.

Pero, postulamos gran cantidad de organizaciones a proyectos y la gran mayoría obtuvieron sus proyectos y quedaron con más recursos que con la solicitud de subvención.

Sr. Víctor Rabanal, la verdad que quiero partir señalando y reafirmando lo que dice don Rodrigo Aguayo, yo creo que la intervención de cada uno no es con el propósito de obstaculizar esta aprobación en el Concejo, pero siento que también y como acabamos de estar en la ceremonia de estas 20 viviendas, y al final de la ceremonia se acerca una de las dirigentes que estaba y pregunta cuál es la pega que hace un Concejal, ustedes no ayudan en nada, no los vemos en los sectores, pero aquí hay un tema, cuál de los Concejales sabía que estaba sucediendo este problema en el sector El Barco. Estamos en la última Sesión del mes y perfectamente se le pudo haber dicho que vinieran a la Sesión a exponer su situación, porque podían intervenir. Pero yo siento, derechamente que hay una serie de cosas que muchas veces se desconocen las aprobaciones, a lo mejor puedo estar equivocado, usted puede decir que siempre las destaco como se hizo hoy en el acta de la plaza estación, pero la gente nuestra la desconoce. Yo estoy de acuerdo con don Claudio Rabanal, de hacer una reunión extraordinaria para ver el tema de subvenciones faltantes,

yo lo planteo cuando asumí el segundo periodo de Concejal, salgamos a terreno, vamos a las sedes sociales, juntemos con las comunidades y los Concejales sumarse a participar, pero que hayan instancias de participar con las comunidades. Ahora de lo que indica don Rodrigo Aguayo, pueden venir las 40 comunidades a solicitar subvenciones y decir que también son urgentes, porque se tapó un filtro, se quemó un motor, etc. Pero aquí cuando se trata un tema de subvención, debemos decir estas son las organizaciones que están pidiendo subvención y cuales son urgentes. Además como dice don Jorge Aguilera, es una comunidad postergada y se les quemó su sede y nadie se opone a esta subvención.

Sr. Leonardo Torres, consulta si este Comité, ha postulado a proyectos de mejoramiento de agua potable.

Sr. Alcalde, señala que no, están Cancha Los Botones, Checura, Cerro Verde, Rahuil, Carrizales, y Alto Centro.

Sr. Gerardo Vásquez; como decían los colegas es muy difícil que se pueda oponer a aprobar esta subvención, pero primero tenemos que saber si hay presupuesto.

Sr. Alcalde, yo me aseguré de que este millón y tanto, alcanza con la disponibilidad presupuestaria que hay actualmente.

Sr. Gerardo Vásquez; lo otro, y por justicia, con las instituciones que presentaron sus solicitudes de subvención al principio de año y llevan esperando 10 meses para saber si obtienen subvención, sería mejor presentarlas todas juntas y usted ha venido mencionando que va a revisar el listado y no se ha hecho, por lo tanto debieran presentarse todas las solicitudes que faltan y dar una solución de una vez por todas, además estamos a un mes de terminar el año y las instituciones tienen que rendir con facturas de este año. Aquí se pidió lo que se hacía en años anteriores, se presentaban las solicitudes el año anterior y se aprobaban en diciembre y después no se aprobaba ninguna subvención más, porque la ley es clara. Esta subvención es extraordinaria por la urgencia que pueda tener, pero no se pueden solicitar subvenciones durante el año, porque así el presupuesto se desordena.

Sr. Alcalde, si a mí me pregunta, recién se está reponiendo parte de lo que teníamos en subvención con las últimas modificaciones presupuestarias por la llegada del Fondo Común Municipal.

Sr. Gerardo Vásquez, yo creo que por justicia ver todas las subvenciones y aprobar o decir que no hay subvención a todas las solicitudes, porque yo he consultado muchas veces qué va a pasar con eso, porque no es bueno que llegue una institución cualquiera y le aprobemos una subvención de inmediato y qué pasa con las que llevan 10 meses esperando.

Sr. Alcalde, dentro de esto lo que decía don Jorge Aguilera, es verdad llevan pidiendo subvención hace mucho tiempo pero no era con el sentido del agua potable sino que por el hecho de tener la nueva sede comunitaria y que en ese tiempo estaban postulando a \$ 750.000. Ellos estaban conscientes y por

eso estaban juntando plata y ahora van a ocuparla en mejorar el sistema del agua, porque es más importante que la sede.

Sr. Víctor Rabanal, consulta porque el municipio no había considerado el mejoramiento de agua potable de este sector.

Sr. Alcalde, lo que pasa, es que el Comité tubo un problema de la bomba y supuestamente el problema lo iban a resolver porque la bomba estaba en desuso, pero hicieron mantención y tuvieron un problema de otra índole con la persona que hacia la mantención de la bomba y que después se desligó.

Sr. Jorge Aguilera, conozco bien el problema, porque fui a ayudarle hace dos años atrás, fui con un amigo y nosotros mismo hicimos la puntera y lo que pasó, fue que las punteras se embancaron entonces el motor chupo arena y ese fue el problema.

Sr. Alcalde, de este año de febrero empezó con el problema de motor y al final quemaron el motor.

Respecto al Voluntariado, quedan en caja M\$ 5.900, y se está solicitando M\$ 1.200, por el Comité, el saldo deberíamos verlo rápidamente en una reunión extraordinaria.

Sr. Jorge Aguilera, deberíamos darle subvención para que la Junta de Vecinos El Barco compre el terreno.

Sr. Alcalde, eso lo vemos en la reunión extraordinaria, lo urgente hoy es la subvención para el pozo profundo.

Sr. Claudio Rabanal; señala que se informe sobre las solicitudes que están pendientes de subvención y que no pase lo que ocurrió ahora, que nosotros nos informamos recién del problema del Comité El Peumo.

Sr. Alcalde, señala que hace dos semanas me enteré del problema del agua del Comité El Peumo.

Sr. Jorge Aguilera, señala que ellos cuando tenían problemas lo arreglaban ellos mismos y no podían de a poco se las arreglaban pero ahora falló por completo las punteras.

Sr. Alcalde, somete a votación la solicitud de subvención de \$ 1.200.000, del Comité Agua Potable Rural El Peumo del sector El Barco, para la construcción de un pozo profundo y mejorar el sistema de agua.

Sr. Gerardo Vásquez: aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil, la solicitud de subvención por \$ 1.200.000, del Comité de Agua Potable Rural El Peumo, para la construcción de un pozo profundo.

3.- Sr. Alcalde, señala que hay pendiente la aprobación de una Patente de Restaurant, de la Señora Alba Navarro, la cual se había presentado y faltaba el informe de la Junta de Vecinos de La Concepción, la cual ahora se adjunta el informe de la Junta de Vecinos La Concepción, que lo firma la Presidenta de la Junta de vecinos.

En votación respecto a la patente de restaurante, porque esta presentado el informe de la Junta de Vecinos.

Sr. Gerardo Vásquez: aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión, se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil, la patente de Restaurant a la Señora Alba Navarro Serrano, sector La Concepción.

4.- Sr. Alcalde, hay una serie de materiales del Departamento de Educación, pertenecientes a la escuela Básica de Ñipas y la escuela América de Checura, que están solicitando dar de baja materiales escolares en desuso. Esto es por falta de espacio en las escuelas.

Listado de bienes escolares de Baja, Escuela América de Checura, es el siguiente:

MATERIAL	CANTIDAD
Mesas unipersonales	64
Sillas	95
Sanitarios	04
Lavamanos	05
Estanques	03
Estufas Combustión Lenta	03
Estante de Madera	01
Estufa de fierro hechiza	01
Mesa de madera rustica	01
Sillas de madera profesor	03
Cocina económica	01
Ventanas metálicas	06
Paneles malla acma	26

Listado de bienes escolares de Baja, Escuela Básica de Ñipas, es el siguiente:

TIPO	ESTADO	CANTIDAD
Tazas de baños con estanque	R	09
Escritorio madera c/ cajón	R	02

Escritorios madera simples	R	06
Escritorios madera simples	M	04
Sillas giratorias	M	04
Silla de Profesor c/tapiz	M	11
Muebles madera tipo escritorio	R	04
Focos antiguos multicancha	B	04
Mesas antiguas comedor	R	04
Vitrina metálica dos puertas	R	01
Puertas metálicas simples	R	02
Pizarras acrílicas grandes	R	02
Guillotina pequeña manual	M	02
Mimeógrafo manual	R	01
Sillas estudiantes con soporte metálico antiguas M		200
Set de fierro (tubos) diversas medidas	R	02
Mesas estudiantes antiguas	M	30
Mesas estudiantes altas individuales	B	47
Mesas estudiantes bajas individuales	B	20

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que de la escuela de San Ignacio estamos solicitando desde hace unos seis meses, de dar de baja una cantidad de elementos que son inservibles para el establecimiento y donde están ubicados es un riesgo para los niños.

Sr. Alcalde, se va a consultar, pero el listado debe llegar al Concejo para aprobar la baja de los bienes.

Somete a consideración la baja de estos bienes escolares de la escuela América y escuela Básica de Ñipas, con el fin de donar los bienes a instituciones de la comuna.

Sr. Gerardo Vásquez: aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil, la baja de los bienes que se detallan de las escuela Básica de Ñipas y escuela América de Checura, para ser donadas a instituciones de la comuna de Ránquil.

3.- TEMA: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

1.- Sr. Alcalde, está pendiente de la Sesión anterior, una modificación del Departamento de Educación, por \$ 51.050.000. Si no hay consultas, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez: aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil, la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos y redistribución de gastos, del Departamento de Educación.

INGRESOS			\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN		AUMENTA
115-05-03-003-002-999	OTROS		1,985,331
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY 18196		39,233,154
	SUB TOTAL		41,218,485

GASTOS		\$	\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUYE
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA ART.48 LEY 19070	17,500,000	
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART. 725D.L. 3551	5,000,000	
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	3,700,000	
215-21-01-001-031-001	ASIG. DE PERFECCIONAMIENTO ART.19 LEY 19070	5,500,000	
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	3,400,000	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	5,300,000	
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	1,900,000	
215-21-03-999-001-000	ASIGNACION ART1 LEY19464	400,000	
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		5,000,000
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	8,350,000	
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA		1,000,000
215-22-06-001-000-000	MANT. Y REP. DE EDIFICACIONES DAEM		3,831,515
	SUB TOTAL	51,050,000	9,831,515
	TOTAL GENERAL	51,050,000	51,050,000

2.- Sr. Alcalde, la segunda modificación pertenece al Departamento de Finanzas Municipal, y corresponde a redistribución del presupuesto del Programa de Jóvenes, es por un monto de \$ 200.000.
 Se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil, la siguiente modificación presupuestaria por redistribución de gastos, del Departamento de Finanzas Municipal.

GASTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-24-01-008-002-012	Premios y Otros (Prog Deportes)	200.-	
215-22-08-011-002-010	Producción y desarrollo de Eventos (P. de J)		200.-
	Total de Gastos	200.-	200.-

3.- Sr. Alcalde, modificación presupuestaria por mayores ingresos, correspondiente al Departamento de Salud, por M\$ 35.840.- Consultas, no hay, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez: aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil, la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos, del Departamento de Salud.

INGRESOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	2,000
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA SALUD	17,504
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	11,862
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	3,000
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	124
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO	1,350
	TOTAL	35,840

GASTOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	13,000
215-21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY N° 19.378 Y LEY N° 19.354	2,000
215-21-01-001-028-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES, ART.28 LEY N° 19.378	2,500
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	11,620
215-21-01-001-044-001	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SALUD ART.23 Y 25, LEY N° 19.378	1,891
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	500
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	100
215-21-03-999-999-000	OTRAS	2,000
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	1,200
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	1,029
	TOTAL	35,840

4.- Sr. Alcalde; otra modificación presupuestaria por redistribución de gastos de \$ 10.850.000, perteneciente al Departamento de Salud. Consultas, si no hay consultas, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil, la siguiente modificación presupuestaria por redistribución de gastos, del Departamento de Salud.

GASTOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-01-001-044-001	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SALUD ART.23 Y 25, LEY Nº 19.378	10,850	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		1,500
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS		1,800
215-22-08-999-000-000	OTROS		400
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		2,500
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN		1,000
215-22-11-999-000-000	OTROS		500
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		1,800
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL		900
215-22-12-999-000-000	OTROS		450
Totales		10,850	10,850

4.- TEMA: BONIFICACION RETIRO VOLUNTARIO A PROFESIONALES DE LA EDUCACION.

Sr. Alcalde, hay una solicitud del departamento de Educación, cada Concejal tiene su copia, que viene en virtud de lo siguiente: Ley 20.822, que otorga una bonificación por retiro voluntario a los Profesionales de la Educación del sector Municipal que cumplan los requisitos de edad durante el año 2015, que formen parte de una dotación docente y que hayan presentado su renuncia voluntaria hasta el 02.11.2015.

El art. Sexto de la Ley 20.822, establece que el pago de la bonificación será de cargo del sostenedor hasta el monto que les correspondiera pagar en el caso de la indemnización establecida en el art. 73 del D.F.L. N°1 del año 1997, es decir, un mes por año, con tope de 11 meses.

Para este pago las Municipalidades podrán solicitar anticipos de la subvención de la escolaridad a que se refiere el art. 9 del D.F.L. 2 de 1998 y el reintegro de éstos anticipos deberá hacerse a partir del undécimo mes siguiente a aquel en que se otorgue el anticipo en 144 cuotas iguales y sucesivas, que se descontaran de la subvención de escolaridad. El Fisco otorgará un aporte

complementario del 25% de cada cuota que le corresponda pagar a los sostenedores del sector Municipal.

En la comuna de Ránquil, 12 docentes cumplieron con el requisito establecido en la Ley, de ellos sólo 9 presentaron su solicitud de retiro voluntario. En Ficha que se anexa, se anexa, se establece el nombre y montos por concepto de pago de ésta bonificación.

Atendido lo anterior, la obligación que el cabe a la Municipalidad de Ránquil es asumir un cargo de \$ 147.651.537, de ello \$ 36.912.884, serán cubiertos con el aporte complementario fiscal y corresponde dado que no disponemos de flujo financiero, solicitar un anticipo de subvención para pagar las indemnizaciones a los profesores, que asciende a la suma de \$ 110.738.653, lo que deberá pagar en 144 cuotas de \$ 769.018.

Sr. Alcalde; no hay mucho análisis, es lo que la ley permite y la única manera de poder pagar a los profesores, es que solicitemos subvención anticipada, la cantidad de \$ 110.738.653, consulta si hay alguna observación, si no se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil, de solicitar anticipo de subvención por \$ 110.738.653, para pagar las indemnizaciones de los profesores que se van a retiro.

5.- TEMA: APROBACION DEL PADEM 2016.

Sr. Alcalde, queda pendiente la aprobación del Padem; el informe anexo de lo expuesto en la última Sesión, se envió junto al Acta a cada Concejal y era lo único que faltaba de acuerdo al requerimiento del Concejo.

Sr. Rodrigo Aguayo, este es otro tema relacionado con educación, ahora con la entrega del anexo, está como corresponde al 100%. Yo categóricamente el otro día indiqué que rechazaba, porque el artículo de la ley que contempla el Padem en cada uno de los municipios, dice que el Alcalde tendrá que hacer entrega en forma obligatoria de la copia al 15 de septiembre, al Concejo Municipal, a la Dirección Provincial de Educación correspondiente, al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, a cada una de las unidades educativas de la comuna y no se había entregado a las unidades educativas, esa era de las cosas por la cual estaba rechazando, ahora lo que se viene a complementar frente a lo que ustedes indicaron, era el acuerdo que tomaron y con esto estaríamos en condiciones el Padem 2016. Pero puede ocurrir que a uno lo acusen por aprobar cosas que no están claras y ocurrió en Negrete.

Sr. Alcalde, señala que el Padem fue entregado, pero estaba en estudio porque se sociabilizó y se estaba trabajando con el Ministerio y en la última Sesión donde vino gente del Ministerio, se vieron los acuerdos entre instituciones.

Sr. Víctor Rabanal, yo lo planteé el año pasado, donde igual se entregó el Padem fuera de plazo, yo di de ejemplo la acusación que hacía la Concejala de Hualpen contra la Alcaldesa, de esa comuna, porque se había entregado fuera de plazo, había una denuncia en Contraloría. Yo también expuse y cite la ley con respecto al Padem y que me dijo el Sr. Maureira, de que había una modificación y resulta que no era así la modificación, no era como él lo planteaba, y si alguien pudiera haberla seguido la ley, a lo mejor hubiera tenido la razón yo. Este año, ya tengo la tranquilidad que el Sr. Alcalde y el Departamento de Educación, nos envió una carta y quedó establecido en el Acta del Concejo Municipal, donde se señala que se estaba trabajando el Departamento de educación con la Dirección Provincial de Educación, por lo tanto los efectos que nosotros podríamos tener bajo esa responsabilidad, la pongo en duda desde el punto de vista de que se nos avisó de que esto iba a venir atrasado y si nosotros no hubiésemos tomado precaución de eso y hubiésemos aprobado, a lo mejor habríamos caído en un error, pero aquí el municipio a través del Alcalde y su Departamento, nos dijo que se estaba trabajando con la Dirección de Educación.

Sr. Alcalde, insisto, aquí estuvo el equipo técnico del Ministerio y dio Fe que se trabajó en conjunto.

Sr. Claudio Rabanal; yo fui uno de los que solicitó una reunión extraordinaria para ver el presupuesto que se aprueba en diciembre y el Padem vimos la pura exposición que hicieron los funcionarios del Ministerio y los otros años se había trabajado, pero nos queda un Padem más y hay que ver la nueva Ley de Educación.

Sr. Alcalde, el Padem se entregó y ahora estamos en la fecha sancionatoria, por lo tanto, somete a votación el Padem 2016.

Sr. Gerardo Vásquez: aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil, el Plan de Desarrollo Educativo, del Departamento de Educación de Ránquil, para el año 2016.

INCIDENTES O PUNTOS VARIOS.

Sr. Claudio Rabanal.

1.- En la cancha de fútbol de Ñipas, hay un hoyo, no sé si tiene uno o dos tubos de cemento, esta con tierra y han caído varios vehículos, en ese hoyo. Lanzo la inquietud, de sacar esos tubos y se pueden entregar a gente que ha solicitado tubos para pozos, pero calculo que hay dos tubos de cemento que están enterrado que no están prestando ninguna utilidad.

Sr. Gerardo Vásquez.

1.- Consulto y voy a solicitar información, el Departamento de Educación Municipal está construyendo un segundo piso y por el Concejo no ha pasado ningún proyecto de ese tipo, para su aprobación, porque me imagino que debe costar varios pesos.

Sr. Alcalde, ese proyecto es con fondos externos del Ministerio de Educación.

Sr. Gerardo Vásquez; me gustaría saber de qué se trata el proyecto, y de la licitación. Quiero un informe respecto de la construcción del segundo piso.

Sr. Alcalde, solicita al Concejo, la aprobación del informe, solicitado por el Concejal Vásquez.

Se aprueba la solicitud del informe, por el Concejo Municipal de Ránquil.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Primero que nada, agradecer a todos los funcionarios que se pusieron la camiseta por la Teletón, por todo lo que se comprometieron en esta campaña y como comuna quedamos muy bien, porque se superó la meta, quedó más alta para los próximos años y se vio el esfuerzo de toda nuestra gente de la comuna, los funcionarios municipales y los que trabajaron anónimamente y gracias a Dios se llegó a la meta. A mí me insta apoyar este tipo de causas, porque tengo familiares niños que se benefician con la Fundación Teletón y agradecer a los artistas que vinieron, a Bomberos y Carabineros que cooperaron.

2.- Esa noche de la Teletón, conversé con Bomberos y me preguntaron si había llegado y leído en el Concejo, la solicitud de container tipo marítimo que necesitan para hacer ejercicios para los niños y los nuevos cadetes que se están integrando a Bomberos y necesitan con urgencia para los ejercicios y poder ser más expeditos cuando hay urgencias de Bomberos. Cuando estábamos viendo las subvenciones, va a quedar un saldo y se podría aportar una subvención para Bomberos, ellos fueron esenciales para la Teletón.

3.- Lo otro, también relacionado con Bomberos, me indicaba el Capitán que están viendo la problemática que se produce con la feria libre, el día de pago de los Pensionados. Ellos indican que pasaría si hay un incendio ese día en las casas de la calle Barros Luco o Maira Castellon, como llegamos al siniestro, o pasara algo dentro del Gimnasio. Me indicaron que informara esto en el Concejo.

Sr. Alcalde; esto lo deben conversar con el encargado de emergencia, porque no veo solución, salvo de sacar la feria para otro lado.

4.- Lo bueno es que la gente se dio cuenta, esa noche cuando se cortó la luz, que la Casa de la Cultura quedó funcionando con luz, por el generador. Mucha gente que estaba ahí esa noche se preguntaba porque no se había cortado la luz en la Casa de la Cultura y se le informó del generador y lo que indicaron que el alcalde y los Concejales algo bueno habían realizado.

5.- Para terminar, y me di cuenta recién, con el nuevo parque se corta la calle o la entrada al recinto estación, pero la gente señala que se debe colocar algo,

porque o si no los vehículos van a pasar sobre la vereda. Se sacaron rieles y que cuesta instalar uno para cerrar el paso de vehículos.

Sr. Alcalde, señala que eso lo vamos a hacer nosotros, porque hoy nos están entregando el parque.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- A modo de comentario, dar las felicitaciones a todas las personas que cooperaron y que participaron en el show de la Teletón.

2.- Con respecto a lo que comenta don Jorge Aguilera, que hoy se inauguró un espacio abierto, precioso y magnífico, que le cambia la cara a ese sector y que va a ayudar mucho a una serie de actividades. En la mañana rápidamente, gente que no participa mucho, pero que es muy bien preparada, me hace ver la plaza recién inaugurada y me pregunta qué pifia le encuentra, me dice que recién el Alcalde y la Srta., están hablando de las discapacidades de las personas y problemas de salud o que están postradas en una silla de ruedas, y por donde va ingresar aquí si esta primera etapa no considera accesos en sillas de rueda, pero yo le dije que viene una segunda etapa, no me dice, es ahora y el Alcalde acaba de decir que se van a conseguir los fondos para complementar esto. Conversé de inmediato con don Oscar Crisóstomo del Serviu, y dio las instrucciones para que de inmediato se hiciera una bajada para minusválido. Me comprometí con la persona que me hizo la observación, de traerlo al Concejo.

3.- Yo toqué el tema en el Concejo Municipal sobre los teléfonos, ahora don Felipe Vera me revisó el teléfono y me dice que es muy difícil intervenir en este teléfono, por lo tanto tampoco puedo llevarlo al Servicio Técnico en forma personal. Este teléfono no está entregando las llamadas perdidas después de tres días y tampoco me toma las aplicaciones como facebooks y don Felipe Vera, dice que la capacidad de memoria que traen estos teléfonos es muy mínima y por eso se satura y de cierta forma van muriendo las aplicaciones. Los correos electrónicos, me llegan al segundo o tercer día, la agenda no me la actualiza, y esto se me ha transformado a mí en un tremendo problema. Me gustaría ver la posibilidad de revisar estos teléfonos, que nos muestren el contrato o explicar si está la posibilidad aún de poder cambiarlo. No sé si el resto de mis colegas tienen los mismos problemas, no sé qué opinan o yo puedo estar equivocado.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que está hablando y se va el contacto.

Sr. Alcalde, yo les pido que los problemas con los teléfonos, lo puedan hacer llegar por escrito, de cada uno de los Concejales.

Sr. Leonardo Torres, a todos se nos han presentado problemas similares, el mío antes del problema de la pantalla se bloqueo y también no recibe los correos y uno hace llamadas y las desvía, marca un número y llamaba a otro número.

Sr. Jorge Aguilera, estaba llamando y se partió todo, lo devolví pero no han dado una solución.

Sr. Alcalde, háganme llegar el documento, donde indiquen las fallas de todos los teléfonos que están usando.

4.- Para terminar, necesito que me entregue un informe completo y bien detallado, de cuál es la situación laboral de don Sergio Rivas, o hay alguna modificación a su contrato. Cual es el contrato que tiene don Sergio Rivas, en este minuto está contratado por la Municipalidad o está contratado todavía por el Departamento de Educación.

Sr. Alcalde, solicita la aprobación del Concejo Municipal, por la solicitud del informe.

Se aprueba por todos los Concejales presentes.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- A través del Departamento de Educación se reciben unos dineros que se llaman recursos Pro Retención y que vienen para los alumnos que presentan dificultades problemáticas de carácter social y económico en sus hogares. Todos los años llegan estos recursos para las escuelas de la comuna, del Ministerio de Desarrollo Social y este año los niños de la escuela de San Ignacio de Palomares y niños de la Escuela de Nueva Aldea, alrededor de 20 niños en total, no han recibido sus recursos y quedan 30 días para que termine el año 2015. Por lo tanto, pido que se averigüe qué pasa con los recursos, porque educación responde que no han llegado y los apoderados están reclamando.

2.- Felicitar a la tarde deportiva que hubo ayer donde se jugó la final del campeonato comunal Asociación de Fútbol de Ránquil, categoría sénior entre los Deportivos Enrique Trabucco y Batuco, donde hubo aproximados 300 personas. Lo único malo que el horario fue a las 15:00 horas y el calor era demasiado fuerte, pero hubo concurrencia masiva de ambos sectores y se terminó con abrazos de ambos equipos.

3.- Creo que es de suma importancia que no pasemos uno o dos lunes más, sin hacer un análisis o recuento de lo que fue el Concurso del Vino. Creo que es importante ver de cómo ocurrieron algunos hechos, por ejemplo haber pensado antes, sobre la pelusa del álamo, porque las personas que iban a comer hacían comentarios. Lo otro, es el malestar que hay en los establecimientos educacionales, al ver que la escuela particular tomó los estacionamientos.

4.- Frente al tema de las bajas de los bienes escolares, la escuela de San Ignacio mandó el Oficio N° 04, del 13/04/2015, una solicitud dirigida al Departamento de Educación, solicitando la baja de bienes escolares en desuso.

Sr. Leonardo Torres.

1.- Este punto, era de varias semanas atrás y no sé si se habrá solucionado el problema. El camino de Cerro Verde, lo expuse hace bastante tiempo atrás, por el tema de la maquinaria pesada de la Forestal Leonera que destruyó esos caminos, y ahora, como dejo de llover el camino se endureció, está cortado. En ese momento le informe Sr. Alcalde, para que se pudiera gestionar una máquina de Leonera para que nivele el camino, no sé si se habrá hecho algo.

2.- Hace varias semanas atrás, yo hice una petición acá en el Concejo, por el tema de una mediagua que se levantó en el sector Las Rosas y no hemos tenido ninguna respuesta sobre eso.

Sr. Alcalde, señala que el informe está elaborado.

3.- A la vez solicitó un informe, porque varias personas me han preguntado sobre un hecho que también quedó como inmune o continua, por el caso de la Escuela Básica de Ñipas, varios apoderados han preguntado que sucedió con eso y me gustaría si pudiera haber un informe.

Sr. Alcalde, ese caso si ustedes recuerdan, pasó a la Justicia y la Justicia es la que está actuando, por lo tanto, aparte de haber entregado los antecedentes y el sumario administrativo que se efectuó, no tenemos mayor información porque todo lo está llevando la justicia, por lo tanto el informe debería solicitarlo a la Justicia.

No obstante quiere decir que nosotros hemos estado en mesas de trabajo con la escuela, como lo acotamos y se solucionaron varios de los temas pendientes. Se contrató gente para sumir responsabilidades de portero y otras mejoras.

4.- Hay bastantes reclamos por un desorden que se produjo en la Escuela Básica, estas mismas conversaciones la han hecho los apoderados, donde hay por parte de los alumnos, falta de respeto hacia los profesores. La semana pasada, los alumnos de un curso cerraron la puerta de una sala y no dejaban entrar a la profesora y el Director tuvo que entrar por una ventana, entonces son situaciones que se están dando y viendo de muy mala forma por lo apoderados y esto mismo conlleva que los apoderados empiecen a pensar en otros colegios. Por lo tanto, hay que ver qué está sucediendo con eso.

Sr. Alcalde, no tenía conocimiento de eso, pero si puede decir que tanto en la escuela como el Liceo hay una dupla de profesores psicossocial que está trabajando, por todos estos problemas de convivencia escolar.

5.- Hay varios vecinos que están consultando por el tema de proyectos de agua potable, el año pasado los profesionales que estuvieron apoyando al Secplan acá, hicieron varios estudios para ver la posibilidad de hacer mejoras de agua en solución individual. Fue un programa sociabilizado con los sectores, hay algún avance o qué pasó con ese proyecto.

Sr. Alcalde, los profesionales que trabajaron entregaron un diagnóstico y ese diagnóstico se está trabajando a nivel nacional y regional, específicamente con la Subdere. El proyecto de la continuidad de los profesionales lo tenemos presentado, y hay M\$ 1.600, en proyectos, dentro de todas las comunas del secano que están pendientes de aprobación y eso es clave para dar continuidad a estos proyectos de que estamos hablando. No obstante, hay algunos que ya tienen diagnósticos y el tema de la solución definitiva de carácter individual o colectivo a través de los APR, es un tema que esta a nivel de recursos y sugiero que los tienen nexos se den su vuelta.

6.- Lo último, recuerdo que en el Concejo anterior don Víctor Rabanal, mencionó el tema de lo que era, la Farmacia Popular. La semana que pasó, nos llegó una invitación de la Gobernación donde el Alcalde Jadue iba a exponer el

tema de las farmacias populares, en la cual me permití pedirle el proyecto para traerlo a la comuna y como esto necesita un presupuesto, ver si existe la posibilidad de incluirlo para el 2016. Esta el proyecto completo, tal como lo presentó la Municipalidad de Recoleta, e indicaba que este proyecto lo podían hacer todas las Municipalidades del país.

Sr. Alcalde; lo que pasa es que la Superintendencia de Salud, están proponiendo un proyecto de modificación del Código Sanitario para poder permitir que las Municipalidades tengamos más libertades. A mí me parece bien la iniciativa, de poner a disposición medicamentos en forma más barata a las personas que lo requieran.

Sr. Leonardo Torres, aquí a la comuna todas las semanas viene un camión de Salcobrand y es bastante concurrido y a simple vista se ve que hay una necesidad. Aquí está toda la información y si el municipio la requiere, aquí está disponible, para que la estudien.

Sr. Víctor Rabanal; yo creo que hoy en día y más que una Farmacia Popular, es una ayuda para toda la gente que viene al Consultorio y que muchas veces no tiene dinero para pagar una consulta particular. Y cuando uno va al médico al Consultorio o al hospital, el médico lo primero que le dice si puede comprar la receta, pero no le dice que la receta en la farmacia común o corriente vale \$ 15.000 o \$ 20.000, y esto mismo si lo vemos traducido en esta farmacia popular, el valor a pagar es menor. Segundo la gente que puede comprar en la Farmacia Popular debe tener ficha de estratificación social.

Sr. Alcalde, informa del cambio de horario de los funcionarios municipales, que rige desde el 01 de Diciembre del 2015, atendiendo público hasta las 14:00 horas.

Lunes a Jueves 8:00 horas a 17 horas.

Viernes 8:00 horas a 16 horas.

Sr. Alcalde, cierra la Sesión a las 18:05 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL